

Ciudad de la Costa, 4 de abril de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 151/2019 ACTA N° 11/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00556**

VISTO: La Resolución N° 118/2019 del Gobierno Municipal, de autorización de contratación de baños químicos portátiles para las ferias de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO I: Que el gasto correspondiente al mes de marzo fue mayor que el autorizado.

CONSIDERANDO II: Que el mismo se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de abril de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 11 del 4 de abril de 2019, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

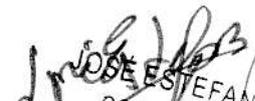
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. RECTIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 118/2019 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "HASTA \$45.000 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y CINCO MIL)", DEBIÓ DECIR "HASTA \$48.678 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO)".**

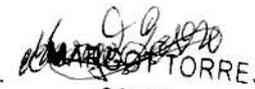
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE

3. COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, CONTADURIA, ADMINISTRACIÓN GCI, DELEGADOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, AUDITORIA INTERNA, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Esc. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


MARIO TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA